

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (1/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
078972787	BARROSO GARCÍA, FCO. DANIEL	P.N.C.
024870168	BUENO GARCÍA, M.ª LOURDES	P.N.C.
075824303	CAMPUZANO MATEOS, M.ª ISABEL	P.N.C.
033370873	CARVAJAL POSTIGO, MARÍA	P.N.C.
024512017	CORDERO COBOS, NIEVES	P.N.C.
016195300	ESPINOSA ROSA, ANTONIO	P.N.C.
024928997	FLORIDO GALLEGU, MARÍA	P.N.C.
024664903	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO	P.N.C.
024898779	GARRIDO ARCE, ANA	AC.P.
025592044	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, GUADALUPE	P.N.C.
024664731	GRANADO SÁNCHEZ, VICTORIA	P.N.C.
025581703	JIMÉNEZ ALMARIO, TERESA	P.N.C.
025292319	LARA MORENO, JOSEFA	P.N.C.
024749697	LÓPEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	P.N.C.
025114235	MARFIL GÁMEZ, M.ª DOLORES	P.N.C.
001739831	PAEZ JIMÉNEZ, MARÍA	P.N.C.
008922577	POMARES HOJKEN, JOAQUÍN	P.N.C.
031972948	PORRAS QUIROS, AZUCENA	P.N.C.
008914277	RAMÍREZ ROJAS, JOSE JAVIER	P.N.C.
024234077	RAMOS MARTÍN, ANA	AC.P.
025095333	ROMÁN FERNÁNDEZ, YOLANDA	LISMI
025052264	RUIZ CÁNOVAS, JOSÉ A.	P.N.C.
024747294	RUIZ SORIANO, SEBASTIANA	P.N.C.
027381101	RUIZ-RUANO BERNARDINO, MANUEL	P.N.C.
025118292	SALADO ALBA, M.ª MERCEDES	P.N.C.
025224756	SALAZAR SALAZAR ANTONIA	AC.L.
024736321	SÁNCHEZ BOTELLO, DOLORES	P.N.C.
074583758	SÁNCHEZ MORENO, CARMEN	P.N.C.
025103526	SANTIAGO ESCALONA, JUAN MANUEL	P.N.C.

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
027387244	SANTIAGO HEREDIA, JOSEFA	P.N.C.
024834292	SEPÚLVEDA TRIVIÑO, MARÍA	P.N.C.
021355332	UTRERA HEREDIA, JUAN	P.N.C.
074806490	VÁZQUEZ SÁNCHEZ, LUIS	P.N.C.
074988851	VICO GÓMEZ, JOSÉ DIONISI	P.N.C.
024947439	VILLALOBOS JIMÉNEZ, FUENSANTA	P.N.C.

Málaga, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de protección núm. 2003-21-00002.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 17.1.07, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 2003-21-00002 a los padres don Carlos Rafael Díaz Márquez y doña Ana M.ª Calderón Álvarez del menor R.D.C., por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente tras la no adopción de medida de protección sobre el menor R.D.C. y el seguimiento realizado.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 17 de enero de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Delegado Provincial en Cádiz, de esta Consejería, por la que se resolvió el procedimiento administrativo núm. CA-11.255, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Cotos de Caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Recurrente: Estéban Lobato Carrasco.
Interesado: José Gutiérrez Benítez.
Expediente: Coto de Caza CA-11.255.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2411/2004.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/771/G.C./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/771/G.C./INC.

Interesado: Don Ángel Gamero Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/771/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 68) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en relación con el art. 64.4) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/790/G.C./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/790/G.C./INC.

Interesado: Don Richar Alexander Luna.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/790/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado.- Juan José Luque Ibáñez.